Configurar parámetros - Interfaz Banco - SAE - COI

Fuente original: Siigo Aspel

Videos del tutorial

Aspel COI - Configurar parámetros – Interfaz BANCO – SAE – COI
https://www.youtube.com/watch?v=C0tMo3RxvcM

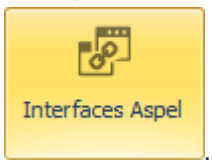
ID del tutorial: SATA-COI-076792

Configurar los parámetros de la interfaz BANCO – SAE – COI te permite definir cómo se intercambiará la información entre los sistemas para automatizar procesos y mantener la consistencia de los datos. Esta configuración se realiza al iniciar la integración o cuando necesitas ajustar el funcionamiento de la interfaz para adaptarla a los procesos de tu empresa.

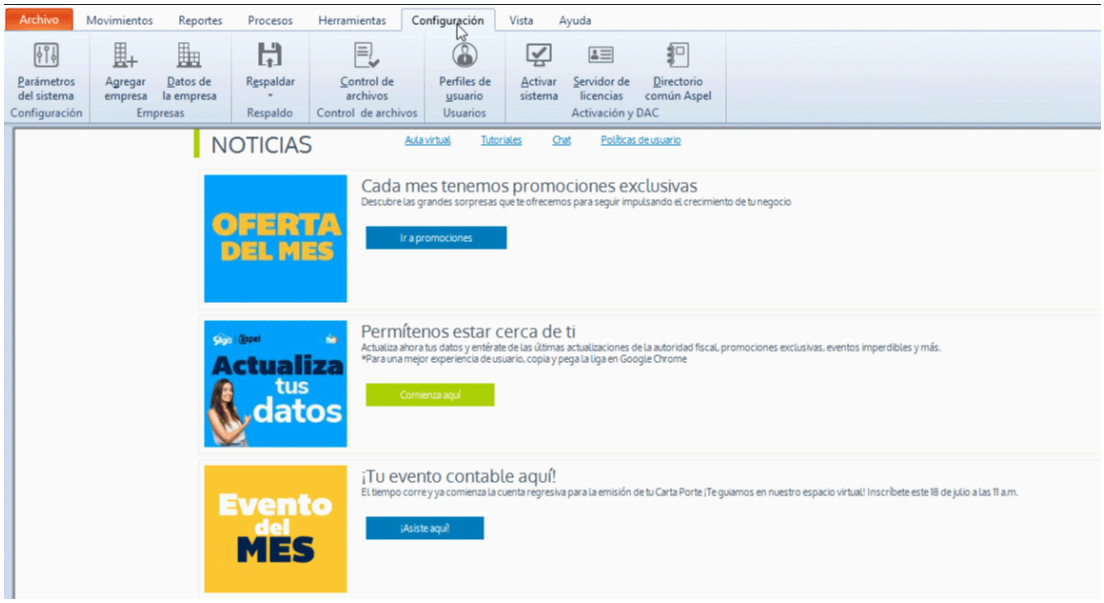
1. Para integrar los sistemas, realiza la configuración de los siguientes parámetros:

Desde BANCO.

- Ingresa desde la ruta: menú **Configuración**, localiza el ícono **Parámetros del sistema** 

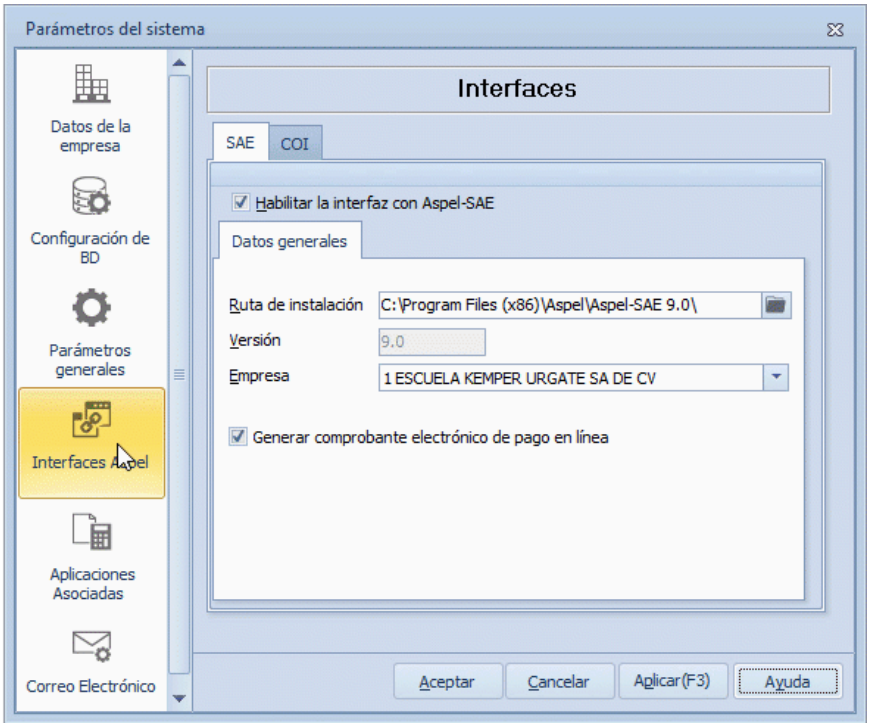
y haz clic en **Interfaces Aspel** 

.



Sección SAE.

- En este apartado, habilita la interfaz con Aspel SAE y selecciona la empresa con la que tendrá conexión.



- **Ruta de instalación:** muestra el directorio donde se encuentran instalados los archivos de SAE.
- **Versión:** especifica la versión de SAE que utilizas.
- **Empresa:** indica el número correspondiente a la empresa con la que realizarás la interfaz.
- **Generar comprobante electrónico de pago en línea:** si habilitas esta opción, SAE generará automáticamente los comprobantes electrónicos de pago para operaciones en parcialidades o pagos diferidos.

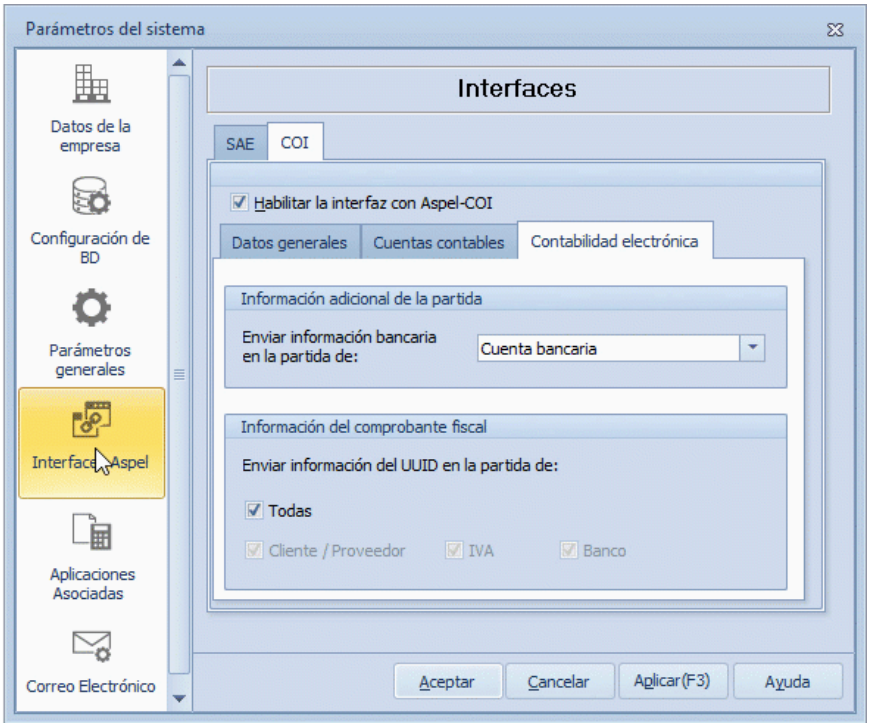
Para emitir el complemento de recepción de pagos, es necesario:

- Configurar la clave SAT de las monedas y formas de pago.

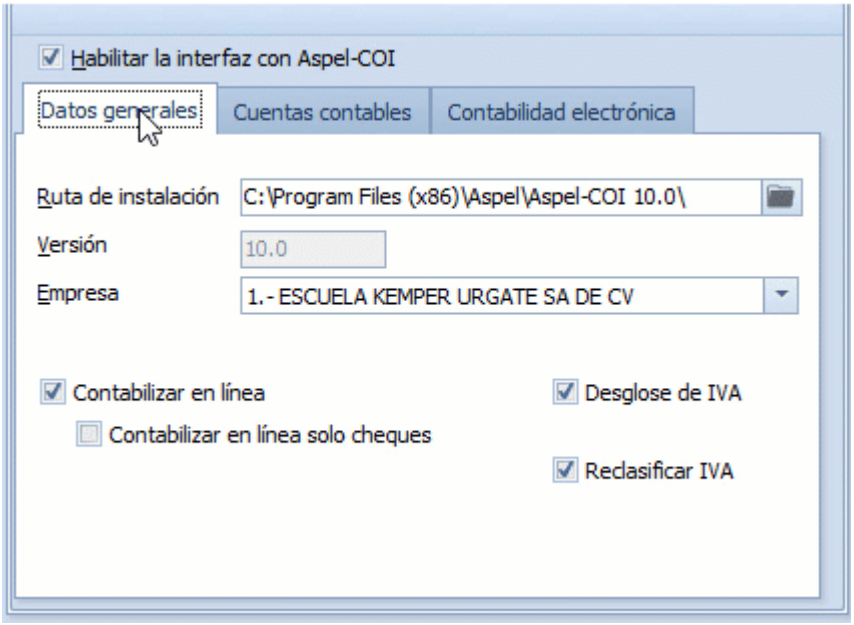
- Verificar que el concepto del movimiento sea de tipo abono.
- Confirmar que la cuenta por cobrar (CxC) corresponda a cheque o transferencia.
- Emitir la factura a crédito o en parcialidades desde SAE.
- Generar un movimiento de abono en BANCO vinculado a SAE.

Sección COI.

- Una vez habilitada la opción **Habilitar la interfaz con Aspel COI**, selecciona los parámetros necesarios para asegurar el correcto registro de las operaciones contables.



2. Datos generales.

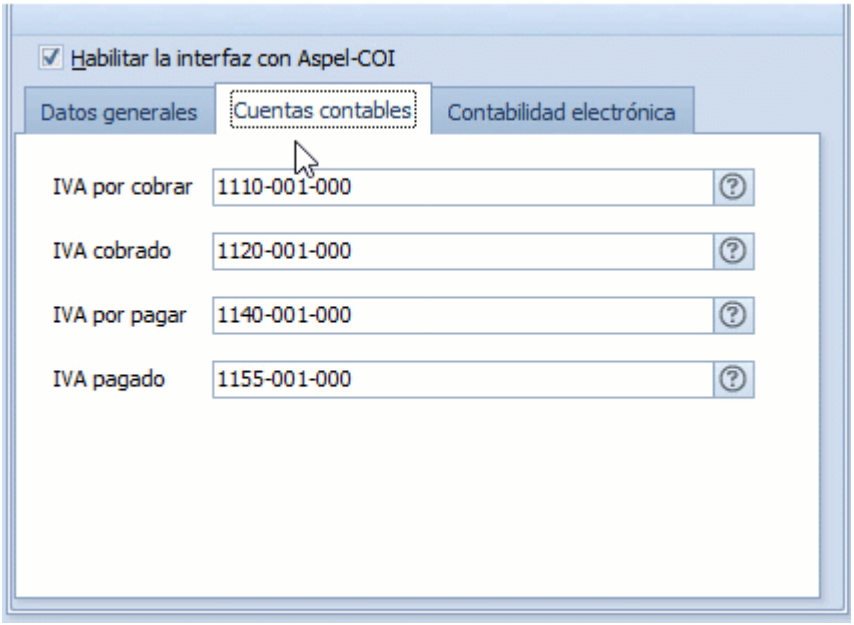


- **Ruta de instalación:** muestra el directorio donde se encuentran instalados los archivos de COI.
- **Versión:** especifica la versión de COI que utilizas.
- **Empresa:** indica el número correspondiente a la empresa con la que realizarás la interfaz.

- **Contabilizar en línea:** permite generar la póliza de cheque al momento de guardar el cheque.
- **Contabilizar en línea solo cheques:** indica que la contabilización en línea se realizará únicamente para los movimientos de tipo cheque.
- **Desglose de Impuesto al Valor Agregado (IVA):** este parámetro afecta los movimientos multiconcepto cuando no existe interfaz con SAE. Al habilitarlo, el sistema registra el IVA pagado o cobrado de forma independiente para cada concepto. Si está deshabilitado, el IVA se registra en una sola ocasión por el importe total de la operación.
- **Reclasificar IVA:** cuando este parámetro está habilitado, el sistema realiza ajustes entre BANCO y COI para mantener consistencia en los saldos cuando existan diferencias derivadas del tratamiento contable del IVA.

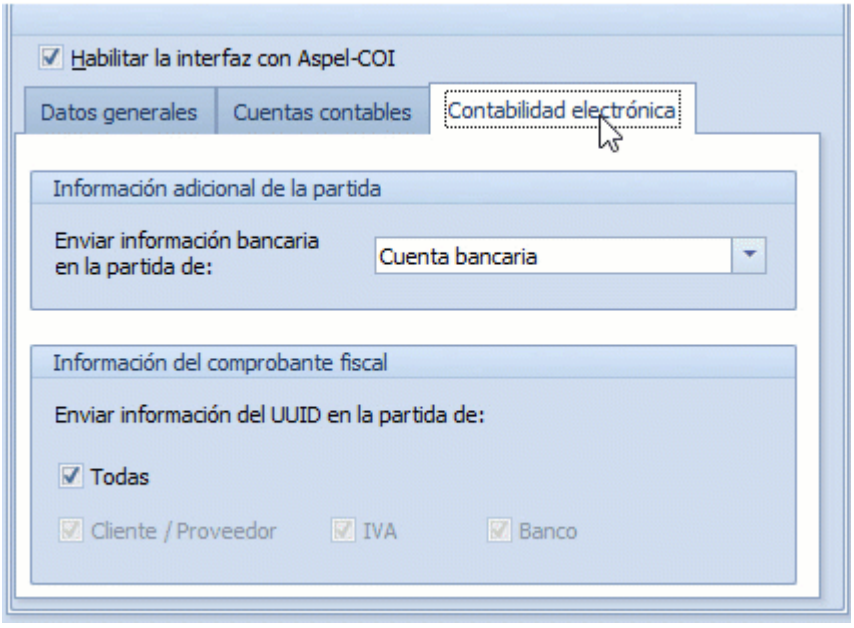
3. Cuentas contables.

- Asigna las cuentas correspondientes al IVA por cobrar, IVA cobrado, IVA por pagar e IVA pagado.



4. Contabilidad electrónica.

- Define las partidas de las pólizas contables en las que el sistema sugerirá automáticamente la información de la forma de pago (Proveedor / Beneficiario o cuenta bancaria) y del comprobante fiscal que respalda el movimiento (Cliente / Proveedor, IVA y/o Banco).



5. Información adicional de la partida.

- **Enviar información bancaria en la partida de:** este parámetro define si se mostrará la información bancaria del beneficiario, proveedor o cuenta bancaria en la captura de la partida de la póliza.

6. Información del comprobante fiscal.

- En la captura de los movimientos bancarios podrás indicar en qué partida se almacenará la información del UUID que envía la interfaz de SAE al seleccionar una factura por pagar, ya sea de cuentas por cobrar (CxC) o cuentas por pagar (CxP).

7. Enviar información del UUID en la partida de.

- **Cliente / Proveedor:** al habilitar esta opción, se incluirá la información del UUID proveniente de SAE en las partidas de cliente o proveedor.
- **IVA:** al habilitar esta opción, se incluirá la información del UUID proveniente de SAE en las partidas de IVA.
- **Banco:** al habilitar esta opción, se incluirá la información del UUID proveniente de SAE en las partidas de banco.

Importante: para los catálogos de cuentas bancarias, beneficiarios y conceptos, es necesario relacionarlos con la cuenta contable correspondiente en COI.

8. Al finalizar, haz clic en **Aceptar** para guardar la configuración.

Te invitamos a consultar la guía para asignar cuentas contables en BANCO y SAE.

Al configurar correctamente los parámetros de la interfaz, garantizas una integración eficiente y un mejor control de la información financiera y contable.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com